

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**33088** *Edicto de anuncio de subasta notarial de finca urbana por el Notario de Marbella don Manuel García de Fuentes y Churruca, a instancia de la entidad Banesto.*

Yo, Manuel García de Fuentes y Churruca, Notario de Marbella (Málaga) y del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, a los efectos del acta de ejecución hipotecaria extrajudicial iniciada por mí con fecha 18 de marzo de 2011 a instancia de la entidad "Banco Español de Crédito, S.A." (BANESTO), con C.I.F. número A-28000032; por la presente, hago saber:

I. Que ante mi se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria sobre la siguiente finca:

"Urbana.-Finca número veintiocho. Vivienda tipo I, número 8, situada en la planta tercera, quinta en orden de construcción, del edificio denominado Bloque B, situado en la parcela de terreno El Cruce, San Pedro Alcántara, término municipal de Marbella, provincia de Málaga, al sitio conocido por Linda Vista, actualmente calle Tolox. Ocupa una superficie útil de setenta y dos metros con cuarenta y dos decímetros cuadrados y construida de ciento cuatro metros con cincuenta decímetros cuadrados, pero según reciente medición ocupa una superficie de ciento tres metros con noventa y cinco decímetros cuadrados. Linda: al frente o este, con pasillo común de acceso y vivienda tipo II, número 6 de la misma planta; por el fondo u oeste, con fachada lateral del edificio, proyectada sobre zona verde, que la separa del camino de Linda Vista Alta; por la derecha entrando o norte, con la vivienda tipo I número 7 de la misma planta, y por la izquierda o sur, con fachada posterior del edificio, proyectada sobre zona común, que la separa del bloque B5-C de este conjunto."

Cuota: 2,6778%.

Inscripción: Inscrita actualmente en el Registro de la Propiedad número 7 de Marbella, al tomo 2.033 del archivo, libro 391 de Marbella, folio 179, finca registral 14.504, inscripción 11<sup>a</sup>.

Referencia catastral: 1695101UF2319N28KU.

II. Que se va a proceder a la subasta notarial de dicha finca, que se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el jueves, 22 de diciembre de 2011, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el jueves, 26 de enero de 2012, a las doce horas; y la tercera subasta, en su caso, para el miércoles, día 29 de febrero de 2012, a las doce horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el quinto día siguiente a aquél en que se hubiera mejorado la postura, a las doce horas.

2. Todas las subastas se realizarán ante el mismo Notario, en su despacho situado en la avenida de Ricardo Soriano, 29, 5.<sup>a</sup> planta, edificio Azahara, de Marbella, 29600 (Málaga).

3. El tipo para la primera subasta será de doscientos veintidós mil ochocientos euros (222.800,00 €), sin admitirse posturas inferiores a dicho tipo; para la

segunda, el tipo será el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada, sin admitirse posturas inferiores a dicho tipo; y la tercera subasta se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

5. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, en su caso, continuarán subsistentes.

6. Los postores, salvo el acreedor, deberán consignar previamente en la notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

7. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Marbella (Málaga), 10 de octubre de 2011.- El Notario de Marbella, Manuel García de Fuentes y Churruca.

ID: A110075302-1